



**DE ACUERDO AL ARTÍCULO 10,
NUMERAL 11 DE LA LEY DE ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HACE
CONSTAR QUE LA FEDERACIÓN
NACIONAL DE MOTOCICLISMO DE
GUATEMALA EN EL MES DE ENERO
DEL AÑO 2026 NO HA REALIZADO
NINGUN INFORME SOBRE
CONTRATACIONES DE BIENES Y
SERVICIOS.**

GUATEMALA, ENERO 2026